



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 1486/

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco, adquisición de Insumos Computacionales para el Liceo A-66, Area CH.

Laja, 09 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 09/03/2017, con resolución del Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 7/197 de fecha 03/03/17 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 152, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, por Adquisición de Insumos computacionales para el Area Científico Humanista del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTOS	Valor Total
Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia. Ltda.	89.912.300-k	5 Cartuchos Tinta HP21 5 Cartuchos Tinta HP 22 2 Toner Brother TN-221 M 2 Toner Brather TN 221Y 10 Toner Brother TN 410 11 Toner HP 49 A 6 Toner HP 36 A	US\$ 2.146,70
Comercial Worldtec Ltda.	77.880.470-0	10 Toner HP 80 A 6 Toner 35 A 2 Toner HP 85 A	US\$ 1.402,64
		TOTAL	US\$ 3.549,34

2.- EMÍTASE, las Órdenes de Compra a través del portal mercado público, a los proveedores y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- ORDÉNESE, la imputación del presente decreto a la cuenta presupuestaria N° 2152204009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", Fondos de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/IHB/EPAC/eac
 DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M. (2)
- Secretaria Municipal/ ✓

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL